INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO No. PS-ESAL-CAU-ALM-002-2026

Siendo las 9:30 a.m. del día veintiuno (21) de abril del año 2026, se reunieron el Doctor **Rafael Buitron– Secretario de educación, cultura y deporte** y el Abogado **Luis Carlos Quiceno**, miembros del comité de evaluador, con el fin de Evaluar la propuesta presentada en el proceso **PS-ESAL-CAU-ALM-002-2026** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PROGRAMADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CORREGIMIENTOS DE: LA HONDA, HERRADURA, SAUJI, TABLÓN, LLACUANAS, TARABITA, Y EL RESGUARDO INDÍGENA DE CAQUIONA EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA."** Una vez recibidos las propuestas por medio de la plataforma SECOP II se encuentra lo siguiente:

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 20/04/2026 8:03:40 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Válida		16/04/2026 10:25:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FUDESO COLOMBIA, Popayán Número de documento 900218613

FACTOR ECONÓMICO: El presupuesto oficial de la invitación fue de **CIEN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($100.286.250),** conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No. 4 del 2026.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PROGRAMADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CORREGIMIENTOS DE: LA HONDA, HERRADURA, SAUJI, TABLÓN, LLACUANAS, TARABITA, Y EL RESGUARDO INDÍGENA DE CAQUIONA EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA."

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA				
DOCUMENTOS JURIDICOS	**CUMPLE**			
	SI	**NO**	**N/A**	**Observaciones**
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, firmada por el Representante Legal o la persona que haga sus veces. Diligenciar **Anexo**	X			Presenta carta de presentación firmada por Claudia Patricia Salazar Capote, en calidad de Representante Legal de FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA "FUDESO" anexo No. 2 establecido por la entidad

2)	**AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL ÓRGANO SOCIETARIO COMPETENTE**, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.			X	
3)	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación	X			Se aporta
4)	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	X			Se aporta
5)	Certificado de antecedentes Judiciales. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o de persona natural que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales	X			Se aporta
6)	Certificado de no estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			Se aporta
7)	Certificación REDAM	X			Se Aporta Redam De Claudia Patricia Salazar Capote
8)	Fotocopia del documento de identidad	X			
9)	Copia del comprobante del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y aportes parafiscales si estuviere obligado a este pago o certificados de afiliación a salud y pensión.	X			Presenta certificación en la cual manifiesta durante los últimos seis (6) meses esta al día en el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales debidos
10)	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT**	X			
11)	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil.	X			Presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 24 de marzo de 2026. El objeto social se relaciona con el objeto del proceso. La duración de la ESAL es indefinida

12) REGISTRO EN EL SECOP II	X			
13) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, diligenciar **Anexo No. 5.** o Conformación de Unión Temporal, **Diligenciar Anexo No. 6** (cuando se requiera)			X	
14) Antigüedad	X			La persona jurídica fue inscrita el 14 de mayo de 2008, en la cámara de comercio, tiempo superior al requerido en la invitación
15) Capacidad del personal de la ESAL.	X			Aporta certificación donde se describe el personal con el que cuenta, describiendo su salario, fecha de ingreso y cargo
16) Copia de la libreta militar del representante legal o persona natural			X	
17) ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERSONAL.	X			Aporta certificación donde señala que cuenta con lugar de domicilio de labores, ubicado en la ciudad de Popayán, cuenta con personal administrativo, que apoyan el objeto social de la ESAL, y relaciona cada uno de sus nombres
18) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	X			Se presentan los estatutos de la sociedad, donde se evidencian los órganos de administración, discriminando las actividades y lineamientos de la entidad.
DOCUMENTOS FINANCIEROS				
INDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 2,5	X			Indeterminado. Cumple, pues el pasivo corriente es 0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO- menor o igual a 0.4	X			Indeterminado Cumple pues el pasivo total es 0
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES- mayor o igual a 1.5	X			Indeterminado Cumple pues los gastos de interés son 0

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO mayor o igual a 0,1	X			Presenta un valor de 0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO- mayor o igual a 0.1	X			Presenta un valor de 0,19
OFERTA ECONÓMICA				
El oferente (persona natural) o representante legal (persona jurídica, consorcio o unión temporal) deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita y diligenciando la información requerida en el **Formulario No. 1 - PROPUESTA ECONOMICA**; deberá incluir el IVA de conformidad con el régimen tributario del proponente.	X			Oferta cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública. VALOR: CIEN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (100.286.250), donde la ESAL se compromete a dar un aporte de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($6.580.000)
EXPERIENCIA ESPECIFICA: La experiencia que relacione y aporte la ESAL debe ser en las actividades requeridas para desarrollar el programa descrito. Deben documentar su experiencia y desempeño como donantes o en desarrollo de proyectos ejecutados para demostrar su idoneidad en la realización de las actividades que pretende financiar el Municipio. Para certificarla debe aportar la relación de dos contratos: - Un (1) contrato o convenio (además de copia del contrato deberá presentar acta de liquidación o certificación de cumplimiento), cuyo valor total sea igual o superior al presupuesto del presente proceso expresado en smmlv de la fecha en que se suscribió y cuyo objeto sea la organización o apoyo logístico de eventos culturales.	X			Presenta copia de los siguientes documentos: **Contrato y acta de liquidación No. 200-L.P-2019**, celebrado con el municipio de Sucre, Cauca **Objeto:** contratar el servicio logístico para desarrolla los eventos programados por el municipio de Sucre, Cauca, vigencia 2019 de los programas deportivos, recreativos, culturales, artísticos y eventos públicos de carácter legal en el marco del bienestar social de la comunidad del municipio de sucre" **Valor del contrato**: $344.685.000 **Aporta contrato 219 del 2023 con su respectiva acta de liquidación**, celebrado

				con el municipio de Almaguer, Cauca **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos administrativos, logístico y financieros para la organización y realización de las actividades artísticas y culturales en el marco de la feria de verano por nuestro patrimonio histórico, artístico, cultural, así como la organización de las actividades de en el marco del día del campesino almaguereño y la ejecución de actividades de bienestar del adulto mayor, en el marco de los proyectos con código BPIN 2022190220095, 2022190220092. 2022190220114 y 2022190220101" **Valor del contrato**: $420.020.000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
AMPAROS				
El proponente debe constituir una garantía de **SERIEDAD DE LA PROPUESTA** a favor del Municipio de Almaguer- Cauca. La oferta debe tener el término de validez de MÍNIMO NOVENTA (90) días calendario, por un valor del diez (10%) por ciento del monto del presupuesto oficial estimado.	X			Anexa póliza CCS-100049208, expedida el 15/04/2026, con una vigencia desde el 17/04/2026 hasta el 17/08/2026, por un total asegurado de $10.028.625 (10% del valor del presupuesto oficial).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

FACTOR DE EVALUACIÓN	Puntaje	Puntaje asignado	Anotación
FACTOR ECONOMICO	10 puntos	3 puntos	Al ser la única propuesta se otorga todo el puntaje
FACTOR TÉCNICO EXPERIENCIA ADICIONAL	40 puntos	0	No aporta certificación requerida

INFRAESTRUCTURA	40 puntos	40 puntos	Aporta certificación requerida donde señala que la sede queda ubicada Popayán, Cauca, acompañado con registro fotográfico de la sede y folio de matrícula.
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos	0	No presenta el formato requerido
Total puntaje:	**100**	**43 puntos**	

Después de revisada y evaluada la totalidad de los documentos económicos y habilitantes, se observa que la oferta presentada por FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA, identificada con NIT 900218613-7, representada legalmente por Claudia Patricia Salazar Capote, identificada con C.C 34.547.440 por valor de **CIEN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($100.286.250), compuesto de un aporte municipal por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($93.706.250) y un aporte mínimo de la ESAL por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($6.580.000).**, y **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos por la administración municipal en la invitación publica, por lo que en caso de no recibirse observaciones, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto comunicar la aceptación de la oferta al proponente mencionado con antelación.

Para constancia se termina a las 11:00 a.m., del día 21 de abril del 2026 y se firma por quien en ella intervinieron.

LUIS CARLOS QUICENO
Asesor Jurídico Externo - Contratista

RAFAEL BUITRON
Secretario de educación, cultura y deporte